

FERNANDO ALBEIRO DÍAZ SALAMANCA

PROGRAMA DE GOBIERNO

MERCADERES CAUCA

PERIODO 2020 -2023



“POR UN MERCADERES SOSTENIBLE”

**FERNANDO ALBEIRO DIAZ SALAMANCA
CANDIDATO ALCALDIA MUNICIPAL**

MERCADERES SOSTENIBLE

MERCADERES CAUCA,

JULIO 2019

**“POR UN MERCADERES SOSTENIBLE
2020 - 2023**

“Este Programa De Gobierno “**POR UN MERCADERES SOSTENIBLE**” nació de un profundo proceso de concertación con la mayoría de los sectores sociales y políticos de nuestro amado Municipio, así como del sentido de pertenencia y amor profundo por la tierra que me vio crecer y formarme como un ser humano de valores y de firmes convicciones.

De igual manera este Programa De Gobierno se consolida a partir del conocimiento integral del territorio, de sus gentes y su sentir, de sus problemáticas y de la búsqueda incansable de soluciones. Así mismo de mi experiencia en el sector público y comunitario, que me brinda la capacidad y el honor de colocar mi nombre a consideración de todos los mercaderesños sin distinciones de raza, religión, género, ni filiación política, disponiendo todas mis acciones bajo la lupa del Dios Supremo y persiguiendo siempre el bienestar de todos mis coterráneos.

Quiero servir a Mercaderes

Quiero apostar por un Mercaderes sostenible e incluyente.

Ofrendo cumplir a Mercaderes”

Fernando Albeiro Díaz Salamanca

Contenido

Presentación General.....	4
1. PRESENTACIÓN GENERAL DEL CANDIDATO (HOJA DE VIDA).....	5
2. ANÁLISIS GENERAL DE LA SITUACIÓN DEL MUNICIPIO.....	6
2.1. Mercaderes Cauca:.....	6
2.2. Red vial municipal:.....	8
2.3. Contexto general del municipio.....	8
3. PLATAFORMA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE GOBIERNO.....	12
3.1. Visión concertada con la ciudadanía frente al desarrollo del municipio.....	12
3.2. Principios y/o valores.....	12
4. PRESENTACIÓN DE LA PLATAFORMA PROGRAMÁTICA.....	14
5. PROPUESTAS Y PROGRAMAS BANDERA POR IMPLEMENTAR.....	15
5.1. PILAR SOSTENIBLE No 1: EDUCACION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL.....	15
5.2. PILAR SOSTENIBLE No 2: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA EN EL MANEJO DE LO PÚBLICO.....	16
5.3. PILAR SOSTENIBLE No 3: AGUA POTABLE PARA LA SOSTENIBILIDAD Y LA VIDA.....	17
5.4. PILAR SOSTENIBLE No 4: INCLUSIÓN SOCIAL Y RESPETO A LA DIFERENCIA.....	18
5.5. PILAR SOSTENIBLE No 5: DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACION COMUNITARIA.....	19
5.6. PILAR SOSTENIBLE No 6: CULTURA, DEPORTE Y RECREACION.....	20
5.7. PILAR SOSTENIBLE No 7: ECONOMÍA Y PROMOCION DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.....	20
5.8. PILAR SOSTENIBLE No 8: SALUD Y DE LA CALIDAD DE VIDA.....	21
5.9. PILAR SOSTENIBLE No 9: MUJER MERCADEREÑA Y LIDERAZGO SOCIAL.....	22
5.10. PILAR SOSTENIBLE No 10: INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL.....	22

Presentación General.

El programa de gobierno "**POR UN MERCADERES SOSTENIBLE**" es la propuesta que presenta a los ciudadanos el Abogado Fernando Albeiro Díaz Salamanca, en su intención de ser Alcalde de este municipio Sur caucano; donde plantea las apuestas y metas con las cuales se compromete para alcanzar el desarrollo de su territorio durante su periodo de gobierno comprendido entre los años 2020 - 2023. En ese sentido se hace preciso indicar que el programa de gobierno es uno de los instrumentos fundamentales para el fortalecimiento de la democracia y la promoción del desarrollo, porque es el punto de partida de la relación entre quien aspira a ser gobernante y las comunidades mercaderenas, convirtiéndose en un instrumento con relevancia política y técnica.

La definición de las propuestas de gobierno que han sido estructuradas con base en el sentir popular, busca el logro de una visión colectiva soportada en las competencias que la Constitución y las leyes establecen para el municipio de Mercaderes Cauca, en la disponibilidad de recursos y en el diálogo entre los actores del territorio, estableciendo compromisos precisos entre Fernando Albeiro Díaz Salamanca y sus electores.

En síntesis el presente documento es un instrumento de campaña y de planeación de la gestión del mencionado candidato y para los ciudadanos es un instrumento de participación en el desarrollo y de control social a la gestión del gobernante que será elegido.

MERCADERES SOSTENIBLE

1. PRESENTACIÓN GENERAL DEL CANDIDATO (HOJA DE VIDA).

Soy Mercadereño, formado en una familia humilde, con una madre que ha dedicado su vida a la educación pública. Un padre (Q.E.P.D), que, por sus convicciones éticas y humanas, dejó en mi vida una gran enseñanza, que han sido los pilares de mi formación.

Mis estudios de educación básica los realicé en la escuela Nuestra Señora del Rosario y Ciro Ignacio Quiroga, la secundaria en el colegio Juan XXIII del municipio de Mercaderes. Abogado de profesión, con especialización en Gobierno y Políticas Públicas, aspirante a Magister en Derechos Humanos, Gestión de la Transición y Posconflicto.

Mi formación personal y profesional, me han permitido desarrollar un conjunto de normas y valores fortalecidos en la amistad y la unión familiar. Las competencias aprendidas, me han motivado a participar en la defensa de los derechos de la sociedad, con el propósito de buscar equilibrio, convivencia y justicia social.

EXPERIENCIA LABORAL

Mi experiencia laboral ha estado concentrada en el sector público y privado, en las áreas del derecho, administración pública, seguimiento y evaluación de proyectos de amplio impacto social, desarrollando competencias en el manejo de recursos públicos con ética y responsabilidad. Además, de contar con la capacidad de adaptarme con facilidad al trabajo en equipo, al trabajo bajo presión y al entono que me rodea, cumpliendo de manera eficiente las funciones que se me asignen. En concordancia con lo expuesto a continuación relaciono los aspectos más importantes de mi experiencia profesional:

- Territorial de acompañamiento social al programa vivienda gratuita, Prosperidad Social.
- Jurídico del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Territorial Cauca.
- Contratista defensoría del paciente de la Secretaria Departamental de Salud del Cauca.
- Acompañamiento social fundación Raíces por un Desarrollo Sostenible.
- Contratista Cámara de Comercio del Cauca.
- Alcalde encargado del municipio de Mercaderes Cauca.
- Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria del municipio de Mercaderes Cauca.
- Coordinador proyecto para “Rehabilitando SPA” Popayán Cauca.

2. ANÁLISIS GENERAL DE LA SITUACIÓN DEL MUNICIPIO.

2.1. Mercaderes Cauca:

El Municipio de Mercaderes está ubicado en la parte sur-occidental del Departamento del Cauca, tiene un área total de 640 Km², equivalente al 2,2% del total del área del Departamento. El 45% de su topografía es plana y ondulada, el resto es topografía de pendiente, presentando una climatología variada que va desde el clima cálido, en la zona baja del municipio, -corregimientos de Mojarras y Cajamarca y cabecera municipal, con altitudes por debajo de los 1.200 msnm, hasta climas fríos con alturas de 1.800 y 2050 msnm, -veredas Tablones Altos, El Progreso, pasando por climas medios en el resto del municipio. La temperatura promedio es de 24° C.

Sus puntos de georreferenciación son los siguientes: Punto Norte: Vereda El Pílon en la confluencia de los ríos Patía y San Jorge N 708.069,06 E 986.444,44. Punto Oriente: Vereda El Jardín en límites de las veredas Villa María y el Jardín N 690.299,25 E 1.006.960, 87. Punto Occidente: Vereda Alto de Mayo confluencia de los ríos Mayo y Patía N 677.696,88 E 971.823,06. Punto Sur: Vereda Pénjamo sobre el río Mayo N 675.013,50 E 981.573,38. El Sistema de Coordenadas está referido al origen Occidente, con coordenadas Geográficas 4°35'56.57" de Latitud Norte y 77°04'51.30" de Longitud Occidental, al cual se le asignaron las coordenadas planas 1 000 000 m E 1 000 000 m N, respectivamente.

Los límites se establecen de la siguiente manera: Por el norte con el municipio de Patía (El Bordo); por el oriente con los municipios de Bolívar y Florencia; por el Occidente con los municipios de Leiva y El Rosario, departamento de Nariño y por el sur con los municipios de La Unión y Taminango, también en el departamento de Nariño.

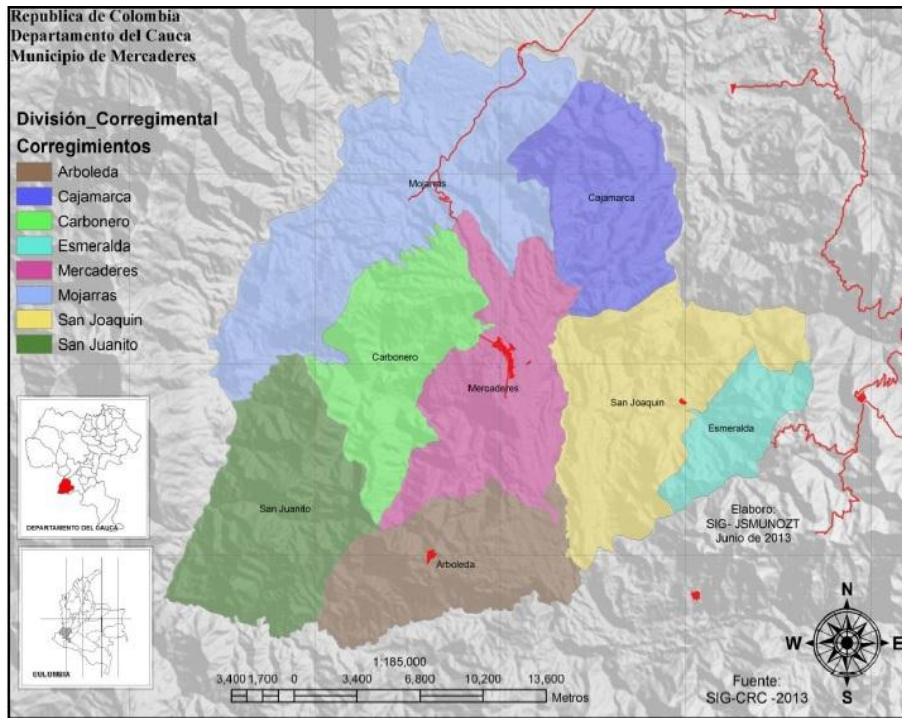
Desde los puntos de vista del territorio y el político-administrativo, el municipio de Mercaderes Cauca está integrado por ocho corregimientos y sesenta y nueve veredas. Un corregimiento urbano donde se encuentra la cabecera municipal a una altitud de 1.167 m.s.n.m, diecinueve (19) barrios y siete (7 veredas) y siete corregimientos rurales con sesenta y dos veredas. La Tabla No 2 presenta la distribución territorial y político-administrativa del municipio.

Fue fundado el 24 de Diciembre de 1535, época en la que Colombia se conocía como Confederación Granadina, teniendo como principales protagonistas de este evento a los señores Miguel Muñoz, lugarteniente de Sebastián de Belalcázar y a Juan de Palomino.

En 1910, Mercaderes era un distrito de la antigua provincia de Caldas (su cabecera era la ciudad de Bolívar), junto con La Vega, Almaguer, San Sebastián y Santa Rosa. El 11 de mayo de 1915 pasó a ser reconocido como municipio.

FERNANDO ALBEIRO DÍAZ SALAMANCA

Distribución Territorial Y Administrativa Del Municipio De Mercaderes Cauca.



CORREGIMIENTO URBANO	URBANO-BARRIOS	URBANO-VEREDAS
ESPECIAL: 19 Barrios 7 Veredas	El Porvenir, Santa Teresita, Prados del Norte, Centro, Puerto Limón, San Nicolás, La Amistad, Juan XXIII, El Progreso, Sur, El Bosque, Modelo, San Fernando, Juan Montón, La Colina, El Jardín, Socavón, Villa Paz.	Adorotes, Canto Llano, Casa Fria, El Arbolito, Los Guácimos, Marquillos, Quindiquí.
CORREGIMIENTO RURAL	VEREDA	
ARBOLEDA: 6 veredas	Arboleda, Alto de Cañadas, El Palmar, Pénjamo, Tabloncito, Sombrerillos.	
CAJAMARCA: 8 veredas	Cajamarca, Contador, Los Medios, Puerta Vieja, Patanguajo, Sambingo	
CARBONERO: 7 veredas	Carbonero, Arrayanales, Cañaveral, La Playa, Llano San Antonio, Potrerito, Turquía.	
ESMERALDAS: 12 veredas	Esmeraldas, El Placer, El Progreso, El Jardín, Guasayaco, La Florida, Las Cruces, Los Alpes, Los Planes, Samaria, Tablones Altos, Tablones Bajos.	
MOJARRAS: 10 veredas	Mojarras, Cangrejo, El Caney, El Cardo, El Cocal, El Pilón, El Vado, Marañón, Matacea, Ganaplata.	
SAN JOAQUÍN: 15 veredas	San Joaquín, Brisas del Río, Cerro Garrapatero, Curacas, El Diviso, Hato Viejo, La Monja, La Monjita, La Paz, Los Llanos, Romerillos, Santa Bárbara, Villa María, Villa Nueva, Villa Torres.	
SAN JUANITO: 6 veredas	San Juanito, Alto de Mayo, Buenos Aires, Esperanzas del Mayo, La Despensa, Pueblo Nuevo.	

Según la información suministrada por el SISBEN 2018, la población total del Municipio de Mercaderes es de 18.198 habitantes aproximadamente, de los cuales el 71, 15% está ubicado en la zona rural dispersa; la distribución de la población por género, es de 8652 mujeres y 9546 hombres.

**"POR UN MERCADERES SOSTENIBLE
2020 - 2023**

2.2. Red vial municipal¹:

Para contextualizar y tener información más completa y detallada acerca del diagnóstico de la red vial del municipio de Mercaderes Cauca, se hace necesario tener un referente relacionado con las vías², de acuerdo a características como el tipo de vía, la superficie de rodadura y el estado. A continuación se describe de manera detallada lo enunciado, esto así:

Diagnóstico de la red vial del municipio de Mercaderes Cauca.

VÍA		LONG. Km.	TIPO VÍA						SUP. DE RODADURA						ESTADO ACTUAL					
ORIGEN	DESTINO		Troncal.		Secund.		Penetrac.		Pavimen		Afirmado		Tierra.		Bueno.		Reg.		Malo.	
			KM.	%	KM.	%	KM.	%	KM.	%	KM.	%	KM.	%	KM.	%	KM.	%	KM.	%
EL PILON	RÍO MAYO	44,78	44,8	100					44,8	100					44,8	100				
MOJARRAS	PTE. LA HONDA	33			33	100			31		2				31	94	2	6		
MERCADERES	SAN JOAQUIN	22					22	100			5	23	17	77			9	41	13	59
SAN JOAQUIN	ESMERALDAS	7,75					7,8	100			4,7	60	3,1	40			5	60	2,75	40
ESMERALDAS	EL PROGRESO	11					11	100			2	18	9	82					11	100
SAN JOAQUIN	PTE. LA VICTORIA	9					9	100			8	100					6	67	3	33
SAN JOAQUIN	ROMERILLOS	7					7	100					7	100					7	100
LA CURVA	CAJAMARCA	16					16	100			4	25	12	75			2	12	14	88
LA CHICHERIA	LOS MEDIOS	13					13	100					13	100					13	100
CASAFRIA	MATACEA	17			17	100					13	76	4	24			1	6	16	94
LA CURVA	LA DESPENSA	9					9	100					9	100			1	11	8	89
PAN DE AZÚCAR	SAN JUANITO	12					12	100					12	100			2	17	10	83
PAN DE AZÚCAR	EL BADO	4			4	100					4	100							4	100
LA RECTA	ALTO DE MAYO	9					9	100					9	100					9	100
MOJARRAS	PTO. NUEVO	6					6	100					6	100					6	100
SOMBRERILLOS	ARBOLEDAS	8					8	100			2	25	6	75			2	25	6	75
LA COCHA	EL PALMAR	4					4	100					4	100					4	100
CANGREJO	MARAÑÓN	4,5					4,5	100					4,5	100					4,5	100
SUMATORIA		237,03	44,8		50		142		75,8		45		116		75,8		30		131,3	

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal Mercaderes Cauca.

2.3. Contexto³ general del municipio.

En relación al carácter legal de la **propiedad rural**, un alto porcentaje de los predios rurales no cuentan con su documentación legal. Algunas causas identificadas tienen que ver con poco acceso de los propietarios a los programas de legalización predial y la desactualización de la información catastral; situación que no brinda una adecuada seguridad jurídica predial, impidiendo aprovechar oportunidades como el acceso a crédito.

¹ Tomado de PLSV Mercaderes Cauca 2018 – 2021.

³ Fuente del Contexto : PETD Mercaderes

FERNANDO ALBEIRO DÍAZ SALAMANCA

El inadecuado **uso del suelo** se manifiesta por la contaminación del mismo, el alto grado de deforestación y desertificación, conduciendo a la improductividad, la erosión y a la desaparición de especies nativas en vastas áreas del Municipio. El desconocimiento de técnicas adecuadas para el aprovechamiento del suelo, por parte de los productores, la convierten en la principal causa de este problema.

Existe una oferta aproximada de más de 16.000 hectáreas de **tierra productiva** para compra y distribución. Se cuenta con herramientas de planificación y gestión, tales como: el POMCA ríos Mayo y San Jorge, el POMCH rio Sanbingo – Hato Viejo, el EOT Municipal, Plan de Desarrollo Territorial, Plan de vida de las comunidades afro y campesinas, el documento CONPES del macizo entre otras, las cuales permiten iniciar procesos participativos de conservación y protección de zonas productoras de agua, así como las áreas que componen el bosque seco tropical (sucerofictico). De otro lado, se cuenta con Instituciones Educativas de modalidad agropecuaria y agroambiental y con organizaciones sociales del nivel nacional y regionales tales como: CIMA-CNA, PUCSOC –FENSUAGRO, CRPOAFRO, ANUC, COCCAM Y CMDR e instituciones del Estado con programas y proyectos encaminados la gestión ambiental, a la adjudicación, acceso a tierra y formalización de la propiedad.

Las malas condiciones de la red vial rural es uno de los factores que limita el desarrollo económico, afectando a la mayoría de la población que genera sus ingresos a partir de la actividad agropecuaria. Esta situación dificulta el transporte y por ende la comercialización de la producción rural ya que el 100% de la red vial rural presenta malas condiciones, retrasando los tiempos de viaje y desmejorando la calidad de los productos. Se añade a lo anterior la falta de centros de acopio las certificaciones de predio exportador, orgánico y biodinámico que permitan mantener en condiciones sostenibles la producción.

Mercaderes se caracteriza por ser una zona extremadamente seca, sin embargo, dispone de **fuentes hídricas** importantes como los ríos Hato Viejo, Mayo, San Jorge, Guachicono, Patía y gran número de quebradas y arroyos que hacen posible la producción agropecuaria con diferentes líneas productivas y atractivos turísticos. No obstante, no se cuenta con suficiente infraestructura de riego que mejore la productividad.

La calidad del servicio de **energía eléctrica** es baja, debido al mal estado de las redes que generan un servicio intermitente aumentando el costo y dificultando el desarrollo de la economía local. Del mismo modo, el acceso a la información por medio del internet solo llega a un 10% de la población rural a través de casetas “vive digital”, generándose un déficit de la conectividad para el resto de la población y limitando la información para fines educativos, productivos y comercialización.

Para la **gestión del riesgo**, existen instrumentos de planificación como el Plan de Gestión del Riesgo y desastres del Municipio, el EOT (desactualizado), el plan ambiental Afro, el POMCH, y los POMCA, sin embargo, la ejecución de estos planes es baja, lo que dificulta la preparación de las comunidades para enfrentar

FERNANDO ALBEIRO DÍAZ SALAMANCA

algunos eventos naturales que han afectado a la población en infraestructura social, vivienda, pérdidas económicas y ambientales, por lo que se requiere hacer una revisión integral de los mismos y fortalecer su eficiente implementación.

En el campo de la **salud**, se puede indicar inicialmente que el 98% de la población se encuentra a algún régimen (subsidiado o contributivo) de afiliación en salud. El Municipio cuenta con un Punto de Atención de nivel I en la cabecera del Municipio y varios puestos de salud en cabeceras de corregimientos y en algunas veredas los cuales no operan de manera adecuada, toda vez que no disponen del equipo humano requerido y sin la de equipos e insumos correspondiente. En términos generales la presentación del servicio de salud, por parte de la ESE SUROCCIDENTE, no satisface de manera plena las expectativas de los usuarios en términos de eficiencia y oportunidad.

En el sector de la **educación** se percibe una baja calidad en los procesos de formación en los niños, niñas y adolescentes; Existe deficiencia de infraestructura y dotación educativa, así como escenarios deportivos, artísticos y culturales. Con la aplicación de la tasa técnica, la cual ahonda la problemática educativa con la ausencia de una planta docente suficiente; empeora los resultados del proceso educativo.

En relación al **tejido social** se percibe una comunidad ávida de espacios de convivencia que permitan fortalecer los procesos de resolución de conflictos y respeto por las diferencias, así como fomentar el rescate de su identidad cultural. En ese sentido se evidencia una pérdida significativa de valores como la solidaridad, el respeto, la equidad y la tolerancia los cuales inciden de manera notable la cohesión de la sociedad, afectando el núcleo familiar, generando una sociedad indiferente con efectos notorios sobre la niñez y adolescencia, reflejándose en aspectos como un alto consumo de drogas y alcohol, embarazo adolescente, riñas, desinterés por los procesos culturales y de identidad y la intolerancia.

En el Municipio de Mercaderes viven aproximadamente 3100 personas en hacinamiento. El 90% de las viviendas rurales presentan deficiencias en sus estructuras.

La existencia de fuentes hídricas y la ubicación geográfica, en todo el Municipio, permite que aproximadamente el 90% de las comunidades cuenten con sistemas artesanales de **abastecimiento de agua** a excepción del corregimiento de San Juanito y la vereda Arrayanales, entre otras. Se presenta un alto índice de contaminación de las fuentes hídricas, ya que no se cuenta con disposición de aguas residuales como alcantarillado y baterías sanitarias en las viviendas y el uso adecuado de agroquímicos en las actividades productivas.

Para el manejo de los **residuos sólidos**, el Municipio cuenta con el plan de gestión integral de residuos sólidos (PGRS), y existe una planta para el tratamiento, separación y clasificación de residuos sólidos para comercializar el reciclaje y la producción de materia orgánica.

FERNANDO ALBEIRO DÍAZ SALAMANCA

La **base económica** del Municipio se sustenta en una estructura económica campesina, cuyas unidades de producción agropecuarias y tenencia de tierra, en su mayoría, no superan las veinte hectáreas, las cuales generan los ingresos para el hogar y requieren de trabajo familiar para su sostenimiento.

En el Municipio de Mercaderes existen aproximadamente 3602 predios con una extensión hasta de veinte hectáreas, equivalentes al 83,5% del total de número de predios. Este número ocupa un área de producción de 12.324,1 hectáreas que representan el 18,8% del total del área del Municipio. En el **sector agropecuario** existe producción de limón, cacao, café, caña panelera, maní, maíz, producción ganadera con más de 20.000 cabezas, las cuales están en 20.000 mil hectáreas, aproximadamente. Su característica principal es la producción extensiva, además de la producción de especies menores como la cría de aves, porcinos, caprinos, piscícola, y la producción de miel de abeja.

Los largos periodos de sequía y la baja productividad de los cultivos con rendimientos inferiores a los promedios subregionales, departamentales y nacionales, son factores recurrentes que condicionan a un menor aprovechamiento de la tierra.

La **actividad minera** se realiza en los corregimientos de Cajamarca, Arboleda, Mojarras y corregimiento especial, se explota principalmente oro, piedras preciosas, arcilla material de arrastre y de afirmado para el mantenimiento de las vías.

Es importante resaltar que el Municipio de Mercaderes cuenta con **organizaciones sociales**, legalmente constituidas con empoderamiento, capacidad ejecutora, enfocadas en las buenas costumbres y valores, saberes ancestrales étnicos y campesinos de cada entorno. Sin embargo, existen varias problemáticas que afecta la convivencia y el buen vivir de las comunidades del Municipio, entre ellas se destacan las amenazas sistemáticas de asesinatos de líderes y lideresas por causas externas del territorio, el abandono estatal y la presencia de grupos armados que generan un ambiente de inseguridad, obligando a muchos pobladores a emigrar y buscar otros rumbos; bajo este contexto el mayor registro de desplazamiento en el Municipio de Mercaderes en el 2007, con 1005 personas desplazadas; una de las principales causas de confrontación ente grupos armados no estatales es el dominio territorial, motivado por la apropiación de rentas ilegales. A pesar de que mercaderes no tiene alta tasa de explotación de oro, si ha tenido una presencia histórica de cultivos de uso ilícito.

3. PLATAFORMA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE GOBIERNO.

3.1. Visión concertada con la ciudadanía frente al desarrollo del municipio.

Mercaderes Cauca será un municipio sostenible soportado en procesos sociales, financieros y medio ambientales eficientes. Reconocido en la región por el desarrollo de procesos incluyentes que lo harán un Municipio pacífico, participativo, biodiverso, protector del agua, pluriétnico, multicultural, productivo y garantista de los derechos humanos, la integridad de sus pobladores y el pleno respeto por la diferencia. Así mismo la identidad, el amor por el territorio y el arraigo serán las bases que permitirán el fortalecimiento de su tejido social de manera integral.

3.2. Principios y/o valores

- **SOSTENIBILIDAD:** Para hacer de Mercaderes un municipio viable a partir de procesos eficientes en lo financiero, en lo administrativo, en lo social, en lo medio ambiental.
- **INCLUSIÓN:** Para hacer de Mercaderes un municipio que respete la diferencia entre pensamientos, razas, géneros, convicciones políticas, etc. Además de garantizar el pleno respeto por los derechos humanos.
- **RESPONSABILIDAD:** Para que cada una de las acciones ejecutadas, obedezca a las problemáticas evidenciadas y al sentir de la comunidad y que las mismas se ejecuten con pleno conocimiento de causa y el análisis necesario.
- **COMPROMISO:** Para que cada acción realizada cuente con la plena disposición humana que requiera.
- **TRANSPARENCIA:** Para que la ejecución de los recursos se haga siguiendo los lineamientos estrictos de la normatividad vigente, de manera pública y abierta a las comunidades.
- **EFICIENCIA:** Buscando siempre la optimización de los recursos.
- **PARTICIPACION:** Para que los procesos, la identificación de los problemas y sus soluciones se den en conjunto con las comunidades.
- **PAZ:** Para que cada acción desarrollada busque siempre la generación de paz en los territorios y la tranquilidad de sus gentes.

FERNANDO ALBEIRO DÍAZ SALAMANCA

- **AUTORIDAD:** Para que se busque siempre el respeto por la Constitución Nacional y la normatividad vigente.
- **BUENA FE:** Porque cada una de las acciones desarrolladas tienen una buena intención y busca siempre el bienestar integral de las comunidades.
- **AUTONOMIA:** Para que las decisiones se tomen siempre bajo el principio de la objetividad, sin ningún tipo de apegos y buscando el bienestar colectivo.
- **GENEROSIDAD:** Para que cada una de las acciones que se desarrollen se hagan de manera desinteresada, sin esperar nada a cambio y con el único fin de buscar el bienestar de la comunidad.
- **FRATERNIDAD:** Porque debe entenderse que quien gobierna debe hacerlo para todos y no solo para quienes lo eligieron. Así mismo se busca una relación directa y abierta con la ciudadanía.

MERCADERES SOSTENIBLE

4. PRESENTACIÓN DE LA PLATAFORMA PROGRAMÁTICA.

El Programa de Gobierno **“POR UN MERCADERES SOSTENIBLE”** permite consolidar la información derivada de un trabajo hecho en conjunto con las comunidades y los colectivos sociales existentes en el territorio, es decir, la plataforma programática que a continuación se describe obedece al sentir de las gentes, al análisis puntual de la situación existente, a la priorización de sus necesidades y a la definición más precisa para generar una alternativa de solución, partiendo de la disponibilidad de recursos existentes y sobre la premisa de generar lineamientos reales, claros, alcanzables, pertinentes y medibles.

“POR UN MERCADERES SOSTENIBLE” se basa en **diez (10) pilares** fundamentales, en los cuales se soporta la plataforma programática. Estos pilares son:

- **PILAR SOSTENIBLE No 1:** Educación Para La Transformación Social.
- **PILAR SOSTENIBLE No 2:** Eficiencia Administrativa en el manejo de lo público.
- **PILAR SOSTENIBLE No 3:** Agua Para La Sostenibilidad Y La Vida.
- **PILAR SOSTENIBLE No 4:** Inclusión Social Y Respeto A La Diferencia.
- **PILAR SOSTENIBLE No 5:** Derechos Humanos y Participación Comunitaria.
- **PILAR SOSTENIBLE No 6:** Cultura, Deporte Y Recreación.
- **PILAR SOSTENIBLE No 7:** Economía y Promoción Del Desarrollo Sostenible.
- **PILAR SOSTENIBLE No 8:** Salud y Calidad De Vida.
- **PILAR SOSTENIBLE No 9:** Mujer Mercadereña Y Liderazgo social.
- **PILAR SOSTENIBLE No 10:** Infraestructura social para el desarrollo.

5. PROPUESTAS Y PROGRAMAS BANDERA POR IMPLEMENTAR.

5.1. PILAR SOSTENIBLE No 1: EDUCACION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL

Se buscará el fortalecimiento de los procesos educativos formales y no formales en aras lograr índices de cobertura y calidad aceptables, con el fin de facilitar la inclusión y la permanencia de la población potencial en el sistema. En este sentido se articularán los procesos e iniciativas educativas existentes con el propósito de generar una **política pública** Municipal para el sector, que permita la generación de lineamientos precisos en la materia a nivel municipal en estricta articulación con las políticas departamentales y nacionales.

De igual manera se pretende recuperar y posicionar los conocimientos y/o saberes ancestrales propios de los mercaderes, para que se fomente el empoderamiento del conocimiento empírico de tal manera que pueda existir una cohesión y/o sinergia entre nuestros mayores y las nuevas generaciones de mercaderes, con el ánimo de que se fortalezcan los procesos de conocimiento en el territorio y se fomenten aspectos como el respeto, autoridad y la importancia de los mayores, docentes, estudiantes y comunidad en general para garantizar el verdadero cambio social para el Municipio de Mercaderes.

En plena coherencia con lo expuesto se desarrollarán acciones que faciliten el fortalecimiento de los procesos de reconciliación social permitiendo la apropiación de valores y la resignificación de la familia como el eje central de la sociedad.

Con base en lo anterior se han definido las siguientes acciones:

- Invertir de manera eficiente en infraestructura educativa, tecnología, bienestar y capacitación de docentes.
- Garantizar el transporte escolar y cobertura de restaurante escolar.
- Impulsar proyectos para la adquisición transporte escolar propio
- Aumentar cobertura y fomentar la gratuidad de la educación pública.
- Brindar el apoyo y acompañamiento que requieran los programas de alfabetización de educación formal e informal.
- Apoyar procesos de descentralización de la educación técnica, tecnológica y educación superior con el SENA, universidades de carácter oficial o privadas y otros a través de convenios interadministrativos.
- Crear y fortalecer un comité de investigación pedagógica.
- Incentivar la creación de cátedras pertinentes y/o la formación complementaria en aspectos como la ética, transparencia, valores humanos, normas de tránsito, resolución de diferencias, preservación del medio ambiente.

FERNANDO ALBEIRO DÍAZ SALAMANCA

- Fortalecimiento de la familia en principios, valores religiosos, ciudadanos, culturales y de conocimiento, que permitan desarrollo social y económico.
- Fomentar la disminución de deserción escolar.

5.2. PILAR SOSTENIBLE No 2: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA EN EL MANEJO DE LO PÚBLICO.

Nuestra administración mediante este eje buscará fortalecer la confianza de los mercaderes hacia la Administración pública, toda vez que se garantizará que la ejecución de los recursos públicos asignados al municipio de Mercaderes se hará con estricto apego a la normatividad vigente y bajo los principios de transparencia, publicidad, economía y objetividad. Todo de acuerdo a la priorización de necesidades y a un análisis estricto en lo técnico, financiero y jurídico. En ese sentido se fomentará la participación comunitaria a través de las veedurías ciudadanas quienes podrán hacer un seguimiento preciso a la contratación y el manejo de recursos de la entidad.

En el entendido de que los recursos del ente territorial son limitados y escasos, se garantizará el desarrollo de procesos de gestión de recursos ante instancias del orden regional, departamental, nacional, internacional y de los sectores público y privado.

Siendo conocedores que el talento y/o recurso humano es un componente indispensable y fundamental en el desarrollo de las organizaciones, se desarrollarán acciones que permitan la cualificación y/o formación de los servidores públicos adscritos al municipio enfatizando en eficiencia, atención al ciudadano y oportunidad en el servicio.

Con base en lo anterior se han definido las siguientes acciones:

- Aplicar rigurosamente el Modelo Integral de Planeación y Gestión (MIPG)
- Mejorar el índice de gestión de proyectos IGPR en relación a los recursos del Sistema General de Regalías (SGR).
- Brindar atención oportuna y descentralizada a la ciudadanía en el marco de la responsabilidad mutua.
- Formular, actualizar, articular, e implementar herramientas de planificación para la consecución de recursos tales como: Plan De Desarrollo Municipal, Plan De Desarrollo Departamental, Plan De Desarrollo Nacional, Esquema De Ordenamiento Territorial, Conpes Comunal, Conpes Del Macizo, Plan De Acción Para La Transformación Del Territorio Alto Patía Norte Del Cauca, Pacto Municipal Del Programa De Desarrollo Con Enfoque Territorial De Mercaderes y todas las herramientas disponibles y que sean necesarias para la sostenibilidad fiscal y social del Municipio de Mercaderes.

FERNANDO ALBEIRO DÍAZ SALAMANCA

- Evaluar periódicamente a los servidores públicos de la Administración Municipal bajo el enfoque de la metodología de gestión por resultados y la normatividad vigente.
- Realizar procesos de rendición de cuentas descentralizados.
- Realizar jornadas de capacitación para los servidores públicos adscritos al municipio de Mercaderes Cauca.

5.3. PILAR SOSTENIBLE No 3: AGUA POTABLE PARA LA SOSTENIBILIDAD Y LA VIDA.

Para nuestra Administración será una prioridad la construcción, protección, recuperación y restauración de las fuentes hídricas y los recursos naturales ya que de ellas depende nuestra sostenibilidad y nuestra vida misma, por lo tanto utilizaremos todos los mecanismos legales y legítimos existentes en nuestro estado de derecho, para lograr de manera participativa y concertada la construcción de un proceso armónico que nos permita a los Mercadereños hacer de nuestro Municipio uno de los territorios en Colombia pionero en el fomento de biodiversidad y adaptación al cambio climático.

Con base en lo anterior se han definido las siguientes acciones:

- Formulación de una política pública que evidencia la importancia que tiene y merece el **medio ambiente**, en un mundo que enfrenta un proceso de cambio climático. Esta política debe tener en cuenta las siguientes premisas:
 - Los conflictos ambientales que más nos están afectando son la creciente deforestación, la destrucción y la contaminación de las fuentes hídricas y especialmente el modelo de desarrollo económico y de ocupación del territorio.
 - La minería legal e ilegal, es un riesgo ambiental y social de inmensas proporciones.
 - Con claridad expresamos que minería puede haber, pero no así. No minería que destruya zonas ambientales estratégicas los acuíferos, tampoco minería que desplace a campesinos, afrodescendientes y ciudadan@s que labran la tierra y producen alimentos.
 - El Estado está en la obligación de apoyar el acceso de tecnologías limpias y el mejoramiento integral de la calidad de vida de las comunidades afros, campesinas y pequeños mineros tradicionales.
 - Lo ambiental debe dejar de ser un relleno en los programas de gobierno y convertirse en la prioridad a la que estamos obligados con las presentes y futuras generaciones.
- Fomentar la educación y cultura ambiental, ahorro y uso eficiente de los recursos naturales flora, fauna, suelo y especialmente del agua.

FERNANDO ALBEIRO DÍAZ SALAMANCA

- Impulsar acciones encaminadas al fortalecimiento de los procesos de clasificación y disposición final de residuos sólidos y líquidos, orgánicos e inorgánicos.
- Hacer frente al cambio climático con la conservación de fuentes hídricas, establecer viveros de especies nativas para la reforestación de los principales nacimientos de agua, rivera de los ríos y quebradas de las cuales depende el abastecimiento de la comunidad.
- Fortalecer los programas de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas (PONCH Hato Viejo y Sam Bingo y PONCA Rio Mayo,)
- Adquirir de predios sobre riveras de ríos, quebradas y ojos de agua y constituirlos en zonas de reserva forestal.
- Fomentar el respeto de las comunidades en su autonomía ambiental.

5.4. PILAR SOSTENIBLE No 4: INCLUSION SOCIAL Y RESPETO A LA DIFERENCIA.

Con el presente pilar lo que se busca es la generación de espacios de posicionamiento y resignificación social para los grupos vulnerables identificados en el municipio de Mercaderes Cauca, todo en marco de las premisas de la Constitución Nacional de Colombia, el respeto a la diferencia y a la diversidad.

- **Población discapacitada:** Se busca generar espacios de toma de decisiones con sus representantes que permita su efectiva visibilización y la integración a la sociedad como actores importantes del desarrollo del Municipio. Así mismo se garantizará la participación de estas personas en todas y cada una de las actividades que promueva la administración municipal.
- **Infancia y adolescencia:** Se hará un diagnóstico para detectar los riesgos y definir la forma de contrarrestarlos para garantizar un pleno y armonioso desarrollo. Así mismo se realizarán campañas que fomenten la erradicación del trabajo infantil.
 - Se fortalecerá la institucionalidad en cabeza de las Comisarías de Familia y los Consejos de Política Social.
 - Impulsar y crear convenios interinstitucionales para prevenir y rehabilitar especialmente a nuestros jóvenes y población en general con problemas de dependencia de sustancias psicoactivas.
- **Población juvenil y género:** La población LGTBI, tendrá plenas garantías para participar en todos los procesos sociales en cabeza de la administración municipal, por ellos se dispondrán los espacios que la ley establece en el territorio colombiano.

FERNANDO ALBEIRO DÍAZ SALAMANCA

- **Población de la Tercera Edad:** se fortalecerá el hogar geriátrico y se mejorará la cobertura de subsidios a dicha población.
- **Población Afrodescendiente y Campesina:** Esta población recibirá el apoyo necesario para la implementación, fortalecimiento y restablecimiento de sus derechos, buscando siempre el respeto por la diversidad étnica de nuestro Municipio, en especial fomentará el reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos.
- **Población Víctima del conflicto armado:** El apoyo necesario para la implementación, fortalecimiento y restablecimiento de sus derechos, enmarcados en la ley 1448 de 2011.
- **Cuerpos de socorro:** Implementación y aplicación de la ley de gestión del riesgo y fortalecimiento de los cuerpos de socorro existentes en el municipio de Mercaderes, así mismo serán un aliado importante en los procesos de socialización y sensibilización relacionada con la gestión del riesgo y la prevención de siniestros.

5.5. PILAR SOSTENIBLE No 5: DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACION COMUNITARIA.

La Administración Municipal generará las condiciones necesarias fomentar el conocimiento y reconocimiento de los derechos humanos en especial el de la vida, se brindará todo el apoyo posible a los defensor@s de los derechos humanos y líderes y lideresas sociales del Municipio.

Se tomarán algunas decisiones en conjunto, discutiendo los problemas con las comunidades, compartiendo responsabilidades, para lo cual se brindarán todos los espacios y mecanismos posibles sin cerrar ninguna posibilidad de diálogo en el consenso de alcanzar el desarrollo comunitario y social. Con las comunidades dispuestas a concertar y distribuir gradualmente el Presupuesto Municipal, se priorizarán con sus habitantes las proyecciones y gestión de las obras y procesos a ejecutarse.

Se fomentarán y apoyarán los espacios de participación ciudadana de iniciativa ciudadana y/o institucional tales como: consultas populares, cabildos abiertos, consejo Municipal de Planeación, consejo Municipal de Desarrollo rural, Consejo Municipal de paz y todas las que estén enmarcadas en las debidas obligaciones legales y legítimas que sean debidamente concertadas y planificadas que permitan una ejecución sostenible y armónica entre sus actores.

5.6. PILAR SOSTENIBLE No 6: CULTURA, DEPORTE Y RECREACION

El fortalecimiento, reivindicación y apoyo de la cultura Mercadereña deberá estar enmarcada en una **política pública** Territorial que nos permita generar las condiciones necesarias para lograr la sana convivencia y el buen vivir de los mercadereños y mercadereñas y en tal sentido para la construcción de dicha política tendremos en cuenta las siguientes acciones:

- Realizar eventos deportivos de carácter regional.
- Garantizar la participación de deportistas y colectivos deportivos locales en eventos regionales y/o nacionales.
- Fortalecer y fomentar la realización de eventos culturales periódicamente.
- Realizar un inventario de las manifestaciones y/o bienes culturales del municipio de Mercaderes.
- Realizar eventos y/o procesos culturales con base en los grupos poblacionales.
- Trabajar concertadamente con los deportistas y líderes juveniles en la planificación de actividades deportivas, culturales y recreativas a nivel municipal.
- Construir y recuperar escenarios deportivos.
- Fomentar el aprovechamiento del tiempo libre con Educación física, deporte y recreación para Adultos Mayores y discapacitados.
- Construir parques saludables y amigables con el medio ambiente.
- Apoyar a los deportistas de alto rendimiento de nuestro municipio.
- Fortalecer y/o crear de escuelas de formación cultural, deportiva y recreativa.
- Realizar estrategias y/o campañas de posicionamiento de la identidad cultural Mercadereña.

5.7. PILAR SOSTENIBLE No 7: ECONOMÍA Y PROMOCION DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

El modelo de desarrollo productivo del país se soporta en los sectores agropecuario, industrial, de inversiones mineras y de producción de energía, los cuales demandan un uso intensivo de los recursos naturales, ocasionando altísimos costos ambientales. Las actividades e inversiones han sobre utilizado algunos de los recursos naturales sin contemplar la sostenibilidad de sus actividades, transformando el uso del suelo, poniendo en peligro la soberanía y seguridad alimentaria, la salubridad pública, el patrimonio natural y fomentando las injusticias ambientales sobre la población más vulnerable, que es desplazada hacia las áreas de mayor riesgo agravando las condiciones de exclusión social.

FERNANDO ALBEIRO DÍAZ SALAMANCA

Con base en lo anterior reactivaremos el sector agropecuario y comercial base de nuestra economía municipal y además fomentaremos el ecoturismo y la prestación de servicios por medio de una **política pública Municipal** que tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Fortalecer los procesos de concertación con los sectores productivos (agrícolas, pecuarios, ecoturismo, comerciantes, mineros, alfareros, ambientales de servicios entre otros) de nuestro municipio donde se elaborarán proyectos, los cuales tendrán un enfoque de transición agroecológica y ambiental que tendrán garantizada su cofinanciación de acuerdo a la capacidad presupuestal y a la pertinencia de los mismos.
- Formular proyectos productivos para fortalecimiento empresarial, campesino, afrodescendiente, capital semilla, minidistritos de riego, distritos de riego, pozos profundos y reservorios de agua. en convenio con otros Municipios y el Ministerio de la Agricultura, entre otros.
- Realizar un inventario del potencial turístico del municipio de Mercaderes Cauca y con base en los resultados analizar la pertinencia de una implementar una estrategia de promoción y posicionamiento de sitios turísticos de Mercaderes.
- Gestionar la adjudicación de tierras, aprovechando la prioridad que nos da el ser un Municipio PDET en el marco de lo acordado en el punto uno del acordado entre el Estado y las FARC EP que propone una reforma rural integral.
- Brindar asistencia técnica y seguimiento en los proyectos productivos para asegurar una buena producción y comercialización, para incentivar y mejorar la transformación agroindustrial, se capacitará con entidades públicas y privadas para culminar con éxito el desarrollo de los mismos.
- Fomentar los comercios justos y solidarios enfocados principalmente a la tendencia mundial de producir y consumir alimentos sanos transitando de la producción convencional a la producción y comercialización orgánica y biodinámica.

5.8. PILAR SOSTENIBLE No 8: SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA

La salud siempre será una de las prioridades para el desarrollo de la sociedad, por ello nuestro interés en el diseño, implementación y evaluación de estrategias de intervención en salud, en los diferentes ciclos de la vida, que permitan dar respuesta a los riesgos identificados en la población, donde la articulación interinstitucional será la herramienta principal, sin desconocer la importancia que tiene el enfoque multisectorial, basado en derechos y con perspectiva de género, procurando siempre por la gestión del riesgo, ampliación de cobertura con los programas de promoción de la salud y prevención de las

enfermedades y mejoramiento en la calidad de la atención en salud, con el fin de contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los Mercadereños.

5.9. PILAR SOSTENIBLE No 9: MUJER MERCADEREÑA Y LIDERAZGO SOCIAL

Día a día, la mujer toma un papel más representativo en la sociedad, inmiscuyéndose en diferentes áreas tales como el desarrollo social, empresarial, desempeño en cargos directivos y en el desarrollo de nuevas ideas de negocios. Es aquí donde desde la institucionalidad se impulsará el desarrollo de planes y proyectos que propendan por enaltecer y reconocer a la Mujer Mercadereña, principalmente en sus quehaceres en el sector agropecuario. Nuestro compromiso será el de apoyar las iniciativas que apunten al desarrollo del sector agropecuario, artesanal, economía naranja, cuidado del medio ambiente, manejo de residuos sólidos, entre otros; lo anterior acompañado de procesos de capacitación permanente en temas relacionados con el liderazgo, el emprendimiento y la innovación. Sin duda alguna buscaremos alianzas con el sector público como el SENA, el sector privado que apoye este tipo de iniciativas, las organizaciones sin ánimo de lucro y la comunidad en general. La investigación será nuestro punto de partida, con el fin de apuntar al diseño e implementación de planes que procuren por el desarrollo socioeconómico del Municipio.

5.10. PILAR SOSTENIBLE No 10: INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL

• **EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

- ✓ Gestionar la ejecución de proyectos relacionados con el mejoramiento de la infraestructura del Palacio Municipal y Matadero Municipal.
- ✓ Construcción y/o mejoramiento de parques y bibliotecas públicas y el Parque Natural El Socavón.

• **SERVICIOS PUBLICOS**

- ✓ Gestionar la reposición de las redes de alcantarillado existentes y construcción de nuevas redes.
- ✓ Propiciar el manejo eficiente y transparente de la Empresa Acueducto, Alcantarillado y Aseo EMPOMER, para maximizar sus utilidades, inversiones y crecimiento institucional.

FERNANDO ALBEIRO DÍAZ SALAMANCA

- ✓ Modernizar y volver competitiva a E.S.P. EMPOMER para ofrecer mejor servicio, generar valor agregado y mayores ingresos, prestando el servicio de manejo de residuos sólidos urbanos y rurales.
- ✓ Definir una nueva zona de disposición de basuras para el municipio.

• **VIVIENDA**

- ✓ Gestionar la participación de mercaderes en los programas de construcción y mejoramiento de viviendas urbanas y rurales de interés social, provenientes de entidades departamentales o nacionales.

• **TRANSITO Y TRANSPORTE**

- ✓ Implementar el Plan Local de Seguridad Vial y hacer seguimiento al mismo.
- ✓ Realizar acciones de señalización vial (horizontal y vertical).
- ✓ La Inspección de Tránsito implementara campañas de seguridad vial, recuperación de la movilidad, el espacio público y el Bienestar Ciudadano.
- ✓ Gestión de recursos para la recuperación y mantenimiento vial urbano y rural para integrar la producción y comercialización de productos del campo con la ciudad y facilitar la movilidad.

• **ELECTRIFICACION**

- ✓ Construcción, mantenimiento y mejoramiento de la red eléctrica del Municipio.

MERCADERES SOSTENIBLES